

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

1

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las **doce horas** del día **ocho de febrero del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Consejo del Instituto, ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de licitación arriba mencionado, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento, así como del numeral 6 de la convocatoria de licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-007/2024** de fecha **primero de febrero del año dos mil veinticuatro**, quien procede a dar continuación a la sesión de junta de aclaraciones; informando a los licitantes presentes que de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial y cuyas preguntas hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a esta junta de aclaraciones, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE: Se inicia la junta con las aclaraciones hechas por la convocante, consistentes en lo siguiente:



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

2

Nota Aclaratorio No. 1

En la Ficha Técnica página 7 los documentos a entregar y requisitos de evaluación técnica, deberán entregados para cada uno de los equipos requeridos.

Nota Aclaratorio No. 2

El tiempo de entrega y puesta en punto de todos los equipos, será de hasta **120-ciento veinte días naturales** contados a partir del fallo de la presente licitación.

Nota Aclaratorio No. 3

En cuanto la garantía de los equipos, ésta deberá de abarcar el periodo desde la entrega y puesta en marcha de los equipos hasta el **31-treinta y uno de diciembre del año 2027-dos mil veintisiete**, fecha de término del contrato.

Nota Aclaratorio No. 4

El valor residual deberá formar parte de la propuesta económica total la cual se expresará en un monto equivalente al 100% del contrato y los porcentajes serán distribuidos en concordancia con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica, de igual manera el valor residual no podrá ser mayor al 20% del total del contrato; para lo cual el licitante deberá de entregar en el sobre de su propuesta económica en formato libre, el porcentaje y montos que correspondan al monto total ofertado, ejemplo:

Campo	Porcentaje	Importe antes de IVA
Anticipo	20%	\$
Renta mensual (1 - 42)	%	\$
Residual	%	\$
Subtotal	100%	\$
Impuesto al Valor Agregado		\$
Total		\$

En el entendido que la evaluación de la propuesta económica será sobre el total ofertado por el licitante.

TERCERO.- ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES: El Presidente del acto, hace constar que de conformidad al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

3

de Nuevo León y el numeral 6 de la convocatoria, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración, así como el escrito de interés en participar de las siguientes personas:

No.	Nombre (Razón o Denominación Social)	Número de solicitudes de aclaración
1	ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.	2
2	VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.R., VALUE GRUPO FINANCIERO	52
3	INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	8
4	BIODIST, S.A. DE C.V.	35
5	CSE ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.	1
6	REPRESENTACIONES MÉDICAS RADIOLÓGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	8
7	PR MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	4
TOTAL DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN		110

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.

A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	8.2.24 CARTA CERTIFICADA POR PARTE DEL FABRICANTE PARA LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS EN MÉXICO Y COPIA CERTIFICADA DEL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR CARTA SIMPLE POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR O IMPORTADOR EN MÉXICO	No se acepta. Apegarse a lo solicitado en el punto 8.2.24 de las presentes bases de licitación, carta certificada del fabricante y/o copia certificada del pedimento de importación



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

4

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
	PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN DE LOS EQUIPOS		
2	8.2.24 CARTA CERTIFICADA POR PARTE DEL FABRICANTE PARA LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS EN MÉXICO Y COPIA CERTIFICADA DEL PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN DE LOS EQUIPOS	DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR CARTA SIMPLE POR PARTE DEL FABRICANTE PARA LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS EN MÉXICO Y/O CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE ADJUDICACIÓN ENTREGUEMOS JUNTO CON LOS EQUIPOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	No se acepta. Apegarse a lo solicitado en el punto 8.2.24 de las presentes bases de licitación, carta certificada del fabricante y/o copia certificada del pedimento de importación

VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.R., VALUE GRUPO FINANCIERO

A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	1.2 Características del contrato	Considerando que la vigencia del arrendamiento será hasta el ejercicio presupuestal de 2027, lo cual trascenderá la actual administración estatal, que concluye el 03 de octubre de 2027 se consulta a la Convocante ¿si se cuentan con las autorizaciones correspondientes que garanticen la permanencia y los recursos del contrato durante la totalidad del lapso?	Se señala en el numeral 1.2 penúltimo párrafo de la convocatoria, que a la letra dice: <i>Los recursos presupuestales para la contratación del bien y/o servicio que se licita, son de origen propios, y se pagará con recursos del ejercicio fiscal de los años 2024, 2025, 2026 y 2027.</i>
2	2. Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega	Se solicita a la convocante precisar el tiempo correcto para la entrega de los bienes; ya que en las bases menciona que serán de 120 días naturales a la firma del contrato, mientras que en la Ficha Técnica menciona que será en un lapso no mayor a de 120 días contados a partir de la fecha del fallo. Favor de precisar.	Revisar la Nota Aclaratoria No. 2



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

5

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
3	2. Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega	En caso de que, por causas no imputables al licitante, por causas de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificadas se podrán realizar entregas parciales y en consecuencia se cubrirán pagos parciales. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Si.
4	IV. Información General Del Desarrollo De La Licitación, Costo Y Pago De La Convocatoria Que Contiene Las Bases De La Licitación. Calendario De Eventos:	Toda vez que la presente licitación conlleva el suministro instalación y puesta en marcha de equipos especializados con los que se podrá brindar el servicio de salud pública a los ciudadanos neoleoneses, se solicita a la convocante que, ante la complejidad del servicio y las particularidades de los equipos, que tenga a bien celebrar una segunda Junta de aclaraciones. Favor de aceptar.	No se acepta. Se responderán todas las aclaraciones que fueron entregadas en tiempo y forma en la presente junta de aclaraciones.
5	8. Forma de presentación de la propuesta técnica y económica v documentos esenciales que deberá contener el sobre técnico v el económico, 8.1. Presentación de las propuestas.	Solicitamos a la convocante se nos permita presentar propuestas de forma conjunta, con la finalidad de sumar capacidades técnicas de dos o más licitantes. Favor de aceptar.	No se acepta.

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	1.3 Aspectos de calidad	Toda vez que la convocante podrá llevar a cabo pruebas selectivas de calidad, se pregunta ¿Cuáles serán los parámetros para llevar a cabo las pruebas selectivas de calidad de los servicios prestados? ¿Cómo se determinará las muestras para valorar la calidad?	Las pruebas serán realizadas por facultad de la contratante con base en estándares de la industria.
2	1.3 Aspectos de calidad	Toda vez que la convocante podrá llevar a cabo pruebas selectivas de calidad, se pregunta ¿Cuáles serán los métodos bajo los cuales se realizarán las pruebas de calidad de los servicios prestados?	Las pruebas serán realizadas por facultad de la contratante con base en estándares de la industria.



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

6

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
3	1.3 Aspectos de calidad	¿Qué institución certificada o laboratorio certificado serán los encargados en realizar las pruebas de calidad?	Las pruebas serán realizadas por facultad de la contratante con base en estándares de la industria.
4	1.3 Aspectos de calidad	Para el caso de que las pruebas de calidad los realice el personal de la convocante se pregunta ¿Cuenta la convocante con personal certificado, así como instrumentos calibrados y certificados para practicar las pruebas de calidad de los servicios?	Las pruebas serán realizadas por facultad de la contratante con base en estándares de la industria.
5	8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.2, párrafo tercero	<i>Se solicita copia simple del acta constitutiva, cuyo objeto social esté relacionado con la prestación del servicio objeto de la presente licitación; copia simple de la última modificación del acta constitutiva, ambas con los datos de su registro...</i> al respecto, entendemos que no será obligatorio presentar todas las modificaciones y protocolizaciones realizadas, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí
6	8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.2, párrafo tercero	<i>Se solicita copia simple del acta constitutiva, cuyo objeto social esté relacionado con la prestación del servicio objeto de la presente licitación; copia simple de la última modificación del acta constitutiva, ambas con los datos de su registro;</i> se consulta a la convocante, si en lugar de entregar la última modificación podemos presentar una compulsión notarial donde se relacionen todas las modificaciones realizadas a la sociedad. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí
7	8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.10	<i>Se solicita escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, las Normas Internacionales (en caso de aplicar), las Normas de Referencia Aplicables, las Normas Propias de Calidad de las empresas y/o las Normas Internacionales aplicables, las cuales deberá enunciarlas.</i> Se solicita a la convocante que nos pueda especificar cuáles son las Normas que se deben cumplir para esta licitación	Las aplicables para el objeto de la presente licitación.
8	8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.10	De conformidad con el artículo 59 fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de servicios para el Estado de Nuevo León, se solicita a la convocante describa e identifique indubitavelmente cuales son las normas oficiales mexicanas o las normas internacionales o las normas de referencia o especificaciones en la presente licitación que nos sean requeridas a los licitantes.	La descripción que permite identificar indubitabilmente las normas, viene explícita en la objeto de ésta contratación, así como, en las descripciones de la ficha técnica.



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

7

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
9	8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.13	<p><i>Se solicita para acreditar la capacidad económica a través de sus ingresos, los cuales serán equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta, mediante.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Declaración fiscal anual (2022) ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), deberá de incluirse el acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio; y</i> <i>Última declaración fiscal provisional (diciembre 2023 y/o enero 2024) del impuesto sobre la renta en los términos establecidos por las disposiciones fiscales.</i> <p>Entendemos que, también, debemos presentar el Acuse De La Última Declaración Fiscal Provisional, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Presentar la declaración fiscal anual del 2022 y/o 2023 y la última declaración fiscal provisional de diciembre 2023 y/o enero 2024.
10	8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.18	<p><i>Se solicita los siguientes documentos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales federales vigente (febrero 2024) emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)</i> <i>Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente (febrero 2024) emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</i> <p>Entendemos que, también será necesario presentar las Opiniones en Sentido Positivo vigentes a la fecha de apertura, emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Por ser de observancia obligatoria conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y el Acuerdo número ACDO.AS2 HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022; y del ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	No es correcta.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

8

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
11	8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.25.	<p><i>Se solicita escrito en original y en hoja membretada del licitante, firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad y muestre evidencia correspondiente, que cuenta con un ingeniero biomédico certificado por el fabricante con experiencia en los equipos ofertados en sitio durante toda la vida del contrato...</i></p> <p>Entendemos que, para mostrar la evidencia bastará con presentar cualquiera de los siguientes documentos: un contrato de prestación de servicios o un contrato laboral, cualquiera de ellos, celebrados con el licitante; así como copia de la cédula o título profesional que acredite la formación académica requerida ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se deberá identificar fehacientemente la experiencia del personal propuesto, con cédula profesional, CV. Experiencia laboral dentro de la empresa del Equipo o equipos a su cargo, junto con el certificado por el fabricante con experiencia en los equipos ofertados en sitio durante toda la vida del contrato.</p>
12	8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.25.	<p><i>Se solicita escrito en original y en hoja membretada del licitante, firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad y muestre evidencia correspondiente, que cuenta con un ingeniero biomédico certificado por el fabricante con experiencia en los equipos ofertados en sitio durante toda la vida del contrato, a fin de que se solucionen los posibles desperfectos que pudieran sufrir por el uso los equipos, y en caso de que la convocante decida no quedarse con algunas o con el total de las unidades arrendadas, esté aceptara las unidades en las condiciones que se encuentren al término del contrato.</i></p> <p>Entendemos que, si la convocante decide no quedarse con algunos o con el total de las unidades, éstos serán devueltos en condiciones de funcionamiento conforme al desgaste de uso normal ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Los equipos deberán de contar pólizas de servicio y garantías por toda la duración del contrato y es responsabilidad del propietario de los equipos mantenerlos en óptimas condiciones de tal manera que es menester del propietario de los mismos mantenerlos en las mejores condiciones durante todo el periodo del contrato. La definición de la adquisición o retorno de los equipos al finalizar el contrato será determinada por el grado de obsolescencia que presenten los mismos</p>
13	8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.26.	<p><i>Se solicita escrito en original y en hoja membretada del licitante, firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad y muestre evidencia correspondiente, que cuenta con un técnico radiólogo de soporte certificado por el fabricante para cada equipo durante los primeros seis meses del contrato...</i></p> <p>Entendemos que, para mostrar la evidencia bastará con presentar cualquiera de los siguientes documentos: un contrato de prestación de servicios o un contrato laboral, cualquiera de ellos, celebrados con el licitante; así como copia de la cédula, diploma, constancia, certificado o equivalente que acredite la formación académica requerida ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se propone que el personal propuesto deba de evidenciar fehacientemente la experiencia con que cuenta mediante los documentos que la amparen, cedula profesional, CV experiencia laboral dentro de la empresa, equipo o equipos a su cargo, junto con el certificado por el fabricante para cada equipo.</p>



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

9

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
14	8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.26.	Se solicita escrito en original y en hoja membretada del licitante, firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad y muestre evidencia correspondiente, que cuenta con un técnico radiólogo de soporte certificado por el fabricante para cada equipo durante los primeros seis meses del contrato, que de soporte a la capacitación otorgada por el ofertante sobre el uso correcto de cada equipo. Solicitamos a la convocante nos señale de qué manera hay que dar soporte ¿virtual, call center o presencial?.	El soporte solicitado es presencial en el sitio donde se instalen los equipos; la capacitación deberá ser igualmente presencial con valor curricular y con los soportes requeridos para que tenga el reconocimiento y aprobación por la autoridad normativa (Cofepris)
15	8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.26.	Se solicita escrito en original y en hoja membretada del licitante, firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad y muestre evidencia correspondiente, que cuenta con un técnico radiólogo de soporte certificado por el fabricante para cada equipo durante los primeros seis meses del contrato, que de soporte a la capacitación otorgada por el ofertante sobre el uso correcto de cada equipo. Solicitamos a la convocante nos señale el domicilio donde será impartida la capacitación.	El domicilio donde sean instalados será el mismo donde se recibirá la capacitación formal de cada equipo.
16	8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, numeral 8.2.16 Curriculum, inciso a)	Entendemos que, para acreditar la prestación de servicios en los últimos doce meses debemos de presentar la relación de servicios, los cuales podrán ser de arrendamiento de toda clase de bienes, ¿Es correcta nuestra apreciación?	No. La cita del punto referido es "Una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante" favor de apegarse a lo expresado en el punto referido
17	8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, numeral 8.2.27	Solicitamos a la convocante nos indique a ¿qué se refiere con empresas en calidad de unidad soporte (back up)?	Es la empresa o empresas que darán el servicio en caso de que alguno de los equipos ofertados falle o requiera paro por mantenimiento; esta empresa o empresas deberán contar con equipos con la misma capacidad a los que se cuentan manifestados en el contrato, adicionalmente deberán cumplir con todos los requisitos normativos que requiere la Cofepris para su operación así como sus



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

10

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
			avisos de funcionamiento y solvencia para tal efecto.
18	8.3. Documentos esenciales que deberá de contener el sobre económico, numeral 8.3.3	Se solicita a la convocante nos proporcione el formato de calendarización de mensualidades de arrendamiento, o en su caso, podemos presentarlo en formato libre propuesto por el licitante. Favor de aclarar	En el numeral 8.3.3, el formato solicitado es libre.
19	10. Visita a las instalaciones de los licitantes	<i>...realizará una visita a las instalaciones de los licitantes en las fechas señaladas en el apartado IV de la presente convocatoria y en los domicilios que para tal efecto señale el licitante, a fin de constatar la información, manifestada en su propuesta que garanticen el total y estricto cumplimiento de lo que se licita.</i> Se solicita a la convocante nos precise ¿qué información será evaluada en las visitas? así como ¿bajo qué metodología se utilizará para constatar la información?	La visita es para confirmar el domicilio que se señalará en el numeral 8.2.12 de la convocatoria.
20	17. Inspección	<i>La CONVOCANTE tiene el derecho de visitar las instalaciones de los licitantes participantes durante el desarrollo de la licitación para verificar la información presentada por ellos; asimismo tendrá derecho a visitar las instalaciones del licitante ganador para verificar que cuenta con a infraestructura necesaria para llevar a cabo a prestación del servicio que se licita, así como verificar que cumplan con las especificaciones y requisitos de calidad requeridos en esta convocatoria que contiene las bases de la licitación, otorgando el licitante ganador, las facilidades necesarias al personal que la CONVOCANTE designe para tal efecto.</i> Se solicita a la convocante nos precise ¿qué información será evaluada en las visitas? así como ¿bajo qué metodología se utilizará para constatar la información?	La pertinente para el cumplimiento de la vigencia del contrato.
21	18. Cesión de derechos	Entendemos que, bajo ninguna circunstancia se cederá, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de este concurso, con excepción de los derechos de cobro previa anuencia de la convocante. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No.
22	Ficha técnica, Partida 3	<i>Documentos a entregar y requisitos de evaluación técnica.</i> <i>Solicita copia simple del registro sanitario vigente.</i> Una vez adjudicado el contrato, la convocante, designará de su personal, al servidor público con la formación académica que corresponda que fungirá como responsable ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se solicita copia del registro sanitario de cada equipo ofertado a fin de comprobar que se encuentren debidamente registrados por la autoridad competente Cofepri



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

11

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
23	18. CESIÓN DE DERECHOS	Entendemos que, será causa de rescisión de contrato si no se cuenta con previa anuencia de la convocante para ceder los derechos de cobro. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, además, y como se respondió en la pregunta 21, NO se cederá, ni subcontratará los derechos de cobro.
24	Ficha Técnica partida 3 y ficha técnica numeral 1	Ya que existe incongruencia en los documentos, se solicita a la convocante nos precise cual es el periodo de la garantía correcta para piezas y refacciones, ya que en la ficha técnica para la partida 3 solicita garantía de 1 año y en la ficha técnica numeral 1 solicita garantía de 8 años. Favor de aclarar	La garantía de los equipos deberá ser igual al tiempo que dure el contrato que sea firmado por el licitante ganador
25	Ficha técnica, número 2 Requisitos que deberán cumplir los licitantes en la entrega de su propuesta, viñeta 13, subviñeta 5.	Entendemos que, la carta compromiso, que de ser asignados, responderá por los vicios ocultos que puedan presentar los bienes asignados, deberá ser expedida por el distribuidor o el fabricante. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Por el fabricante o por el distribuidor mayorista de la marca que cuente con la carta de apoyo del fabricante
26	Ficha Técnica partida 3, página 7 ficha técnica	Entendemos que, los requisitos solicitados en la ficha técnica para la partida 3, en su apartado Documentos a entregar y requisitos de evaluación para incluir en la propuesta técnica serán solo para la partida 3, página 7 ficha técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No. Los requisitos expresados en la partida citada pagina 7 de la ficha técnica son aplicables a todos los equipos solicitados en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 en la ficha técnica.
27	Ficha Técnica, partida 3	Entendemos que, para acreditar el punto denominado "instalación, puesta en funcionamiento y adiestramiento del personal usuario", se satisface mediante la presentación de un escrito en el que los licitantes manifestemos que como parte del servicio se incluye la instalación, puesta en funcionamiento y adiestramiento del personal usuario ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcto, carta bajo manifiesto de decir verdad que se compromete a realizar estas acciones para cada uno de las 5 partidas solicitadas
28	Ficha técnica, requisito 1 . Los licitantes deberán considerar los siguientes aspectos para su cotización, viñeta 5	Con la finalidad de llevar a cabo la instalación de los bienes, entendemos que la convocante realizará todas las adecuaciones físicas, y de infraestructura eléctrica y/o hidrosanitaria que resulten necesarias para la correcta instalación y funcionamiento de los bienes que sean entregados ¿es correcto nuestro entendimiento?	Sí
29	Ficha técnica, requisito 1 . Los licitantes deberán considerar los siguientes aspectos para su cotización, viñeta 5	Entendemos que, la convocante realizará todas las adecuaciones de suministro de energía, así como de prevención de variaciones de voltaje, para que los equipos que proporcionemos se encuentren en condiciones de instalación y funcionamiento ¿es correcta nuestra apreciación?	Sí



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

NÚMERO ISS-011/2023-II/2024

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

12

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
30	Ficha técnica, requisito 1. Los licitantes deberán considerar los siguientes aspectos para su cotización, viñeta 5	Entendemos que, la convocante otorgará todas las facilidades necesarias en sus instalaciones para realizar las acometidas eléctricas y en su caso, hidrosanitarias que se requieran para la instalación y funcionamiento de los equipos ¿es correcto nuestra apreciación?	Sí
31	8.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico, 8.2.26.	Nos puede indicar la convocante, la cantidad de servidores públicos que serán capacitados para el funcionamiento de los equipos a arrendar, así como el lugar donde se impartirá la capacitación, si la misma podrá realizarse de forma presencial o vía virtual. Favor aclarar.	La capacitación será en las instalaciones el instituto en donde se instalarán los equipos solicitados. El número de personas varía en cada equipo por lo que en este momento no se puede precisar, sin embargo, las capacitaciones serán para todos y cada uno de los empleados del instituto que laboren en el área de imagenología y los que la Dirección de Servicios Médicos designe en cada caso.
32	Ficha Técnica, requisito 2. Requisitos que deberán cumplir los licitantes en la entrega de su propuesta, viñeta 10	Se solicita a la convocante que, en caso de que el siniestro haya sido producido por dolo, impericia, negligencia, falta de cuidado, mala fe, bajo los influjos del alcohol, caso fortuito o fuerza mayor por parte del usuario de los bienes, el pago de deducibles sea cubierto a cargo de la convocante, previa dictaminación de la aseguradora. Favor de aceptar.	Este punto refiere solo a los desperfectos causados por el usuario por impericia o negligencia de su parte o por causas de fuerza mayor dentro del inmueble; solo en los casos anteriores el deducible será cubierto por la convocante
33	Ficha técnica, 1. Los licitantes deberán considerare los siguientes aspectos para su cotización, viñeta 4, párrafo tercero	Entendemos que el valor de recuperación es de carácter informativo y por lo tanto no será tomado en cuenta en la evaluación de las propuestas. ¿Es correcta nuestra apreciación?	El valor residual deberá formar parte de la propuesta económica total la cual se expresara en un monto equivalente al 100% del contrato y los porcentajes serán distribuidos en concordancia con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica, de igual manera el valor residual no podrá ser mayor al 20% del total del contrato.



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

13

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
34	Ficha técnica, 2. Requisitos que deberán cumplir los licitantes en la entrega de su propuesta, viñeta 10	Entendemos que, en caso de ocurrencia de un siniestro ocasionado por la impericia, dolo, negligencia, uso inadecuado y/o mala fe por parte del usuario y/o caso fortuito o fuerza mayor previa dictaminación de la aseguradora ¿el usuario o la convocante serán los responsables del pago del deducible?	Este punto refiere solo a los desperfectos causados por el usuario por impericia o negligencia de su parte o por causas de fuerza mayor dentro del inmueble; solo en los casos anteriores el deducible será cubierto por la convocante
35	Ficha técnica	Entendemos que en caso de ocurrencia de avería, descompostura o pérdida de la garantía, derivada de la impericia, dolo, negligencia, uso inadecuado y/o mala fe por parte del usuario previa dictaminación del taller correspondiente ¿el usuario o la convocante serán los responsables del costo de su reparación?	No; Se contestó en sus preguntas número 32 y 34.
36	Contrato, cláusula vigésima séptima. Discrepancia.	Entendemos que, en caso de discrepancia entre la convocatoria y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria respectiva, incluyendo sus anexos, ficha técnica y la junta de aclaraciones . ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí.
37	Ficha técnica, requisito 2. Requisitos que deberán cumplir los licitantes en la entrega de su propuesta, viñeta 14	Entendemos que el centro de atención telefónica con asistencia técnica podrá tener una atención en un horario de 9:00 hrs a 18:00 hrs de lunes a viernes. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No. Se solicita atención 24 horas los 365 días del año
38	Ficha técnica	Entendemos que los catálogos, folletos y garantías solo serán necesarios para el equipo principal de cada partida. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se solicitan folletos referenciados de cada equipo que se solicita incluyendo los componentes de cada uno en los casos que se solicitan
39	1.2 Características del contrato y anexo 20 formato único de propuesta económica	Nos podría indicar la convocante de cuantos meses será la vigencia del arrendamiento de los bienes ya que en las bases en el numeral 1.2 características del contrato menciona que su vigencia del contrato será a partir del día siguiente del fallo del presente procedimiento y hasta el día 31-treinta y uno de diciembre del año 2027, y en la ficha técnica y en el Anexo 1 Formato de Cotización menciona que será por 48 meses. Favor de aclarar	El periodo de arrendamiento se ajusta de 48 a 42 mensualidades iniciando a partir del mes de julio de 2024 para finalizar el 31 de diciembre de 2027
40	1.2 Características del contrato y anexo 20 formato único de propuesta económica	En caso de que la respuesta anterior sea de 48 meses, entendemos que dicho plazo efectivo del arrendamiento iniciará a partir de la entrega de los bienes, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se contestó en la anterior duda numero 39



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

14

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
41	1.2 Características del contrato y anexo 20 formato único de propuesta económica	En caso de que el arrendamiento sea de 48 meses, y el arrendamiento inicie a partir de la entrega de los bienes, solicitamos a la convocante nos aclare hasta que año terminará el arrendamiento puesto que en el año 2027 solo se completarán 46 meses, en el entendido que los bienes se entreguen de forma inmediata, o si bien se entregaran los bienes en el lapso de 120 días contados a partir de la fecha del fallo, el contrato sería 43 meses efectuados según la entrega de los bienes. Favor de aclarar.	Se contestó en la anterior duda número 39
42	1.2 Características del contrato y anexo 20 formato único de propuesta económica	Entendemos que las rentas que no sean cubiertas en el 2027, serán pagadas por la convocante de acuerdo a la vigencia del arrendamiento, incluso en el 2028 ¿Es correcta nuestra apreciación?	No
43	1.2 Características del contrato y anexo 20 formato único de propuesta económica	En caso de que la respuesta anterior sea que pueden rebasar el ejercicio presupuestal al 2028, lo cual trascenderá la actual administración estatal que concluye el 03 de octubre de 2027, se consulta a la Convocante ¿si se cuentan con las autorizaciones correspondientes que garanticen la permanencia y los recursos del contrato durante la totalidad?	El periodo de arrendamiento se ajusta de 48 a 42 mensualidades iniciando a partir del mes de julio de 2024 para finalizar el 31 de diciembre de 2027
44	Anexo 20, Formato único de propuesta económica, numeral 2 cotización en el cual se presente el costo unitario mensual por concepto ofertado	Toda vez que los conceptos de la licitación se adjudicarán a un solo licitante, se solicita a la convocante de la manera más amable que no sea necesario desglosar por cada concepto el arrendamiento por unidad, ni el costo por seguro, ni el costo por mantenimiento, En el que únicamente sea necesario indicar los importes totales por partida: subtotal, IVA y total de la misma. Favor de aceptar. Es importante mencionar que, desglosar los costos del arrendamiento por unidad, del seguro por unidad y del mantenimiento por unidad, corresponde a dar a conocer la forma en cómo están integrados los precios, lo cual constituye información correspondiente al secreto industrial, por tratarse de información de aplicación comercial que guarda mi representada con carácter de confidencial misma que representa una ventaja competitiva o económica frente a terceros en la realización de las actividades económicas cuya confidencialidad se encuentra resguardada conforme al artículo 163, fracción I de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	No. Se solicita que de acuerdo a lo indicado en las preguntas 33, 39 y 43 definen el monto de cada equipo que se solicita, de igual manera se solicita se exprese en el formato mencionado
45	Términos y condiciones de pago. Forma de pago., numeral 20.1	¿Su anticipo se entregará a la firma del contrato o a los cuantos días?	Se estipulará en el contrato al licitante ganador, de acuerdo a lo señalado en normatividad aplicable



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

15

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
46	Términos y condiciones de pago. Forma de pago.	La primera renta cuando se va a pagar?	Se estipulará en el contrato al licitante ganador
47	1.2 Características del contrato y anexo 1 formato de cotización	En qué momento inicia el plazo del arrendamiento, entendemos que será a partir de la entrega de los bienes. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se contestó en su duda número 33 y 39

INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	8.2. DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO 8.2.24.	La Convocante solicita "8.2.24. Carta certificada por parte del fabricante para la distribución y comercialización de sus productos en México y copia certificada del pedimento de importación de los equipos. La falta de este documento es motivo de descalificación. Entendemos que la "Carta certificada por parte del fabricante para la distribución y comercialización de sus productos en México" es una carta del fabricante de México hacia el licitante que participa en la licitación como distribuidor. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No. Se refiere a carta certificada por parte del fabricante para la distribución y comercialización de sus productos en México sin mencionar el país donde este se encuentre la fabricación de los equipos.
2	8.2. DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO 8.2.24.	La Convocante solicita "8.2.24. Carta certificada por parte del fabricante para la distribución y comercialización de sus productos en México y copia certificada del pedimento de importación de los equipos. La falta de este documento es motivo de descalificación. Solicitamos amablemente a la Convocante, que, con la finalidad de no limitar la libre participación, nos permita presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad , en el que nos comprometamos a entregar copia del pedimento de importación de los equipos, en caso de resultar adjudicados. Lo anterior toda vez que para contar con este documento de pedimento de importación es necesaria la compra de los equipos y los equipos ofertados serán nuevos y adquiridos únicamente para la participación en el presente proceso de licitación. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Apegarse a lo solicitado en el punto 8.2.24 de las presentes bases de licitación, carta certificada del fabricante y/o copia certificada del pedimento de importación



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

16

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
3	FICHA TÉCNICA PUNTO 2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES EN LA ENTREGA DE SU PROPUESTA: PAGINA 12	La Convocante solicita "Los bienes y el equipamiento en Licitación deben estar garantizados por el término de 8 (cuatro) años contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, de conformidad con lo establecido en las presentes bases." Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique si el termino por el que deberán estar garantizados los bienes es de 8 (ocho) o 4 (cuatro) años.	La garantía de los equipos será durante todo el periodo que abarque el contrato firmado por el licitante ganador.
4	FICHA TÉCNICA PUNTO 2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES EN LA ENTREGA DE SU PROPUESTA: PAGINA 13	La Convocante solicita "Los equipos que se otorguen en arrendamiento por parte del participante, deberán contar con Seguro de cobertura amplia con asistencia total, con garantía de cumplimiento de un tiempo de respuesta máxima de 2 (dos) días en el Estado de Nuevo León, durante la vigencia del contrato." Entendemos que para solventar este punto bastará con un manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que el licitante se compromete a otorgar la cobertura amplia con asistencia total, lo anterior debido a que para asegurar los equipos se requiere tener sus datos, y los equipos ofertados será nuevos y adquiridos únicamente para la participación en el presente proceso de licitación, por lo que no se cuenta aún con ellos. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcto
5	FICHA TÉCNICA PUNTO 2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES EN LA ENTREGA DE SU PROPUESTA: PAGINA 14	La Convocante solicita "El participante deberá entregar un expediente por equipo, con la documentación necesaria tanto legal, de mantenimiento y de seguros (Póliza vigente). Entendemos que para solventar este punto bastará con un manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que nos comprometemos a entregar este expediente por equipo al momento de la entrega del equipo, lo anterior debido a que los equipos ofertados será nuevos y adquiridos únicamente para la participación en el presente proceso de licitación por lo que no se cuenta aún con ellos. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcto
6	FICHA TÉCNICA PAGINA 15 PARA INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	La Convocante solicita "Calendario de mensualidades de arrendamiento correspondientes, con fecha máxima final de diciembre 2027. Entendemos que se refiere a una corrida financiera del arrendamiento ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se solicita calendario de mensualidades de arrendamiento debiendo considerar que el periodo de arrendamiento se ajusta de 48 a 42 mensualidades iniciando a partir del mes de julio de 2024 para finalizar el 31 de diciembre de 2027
7	FICHA TÉCNICA PAGINA 14 PARA INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	La Convocante solicita: Los mantenimientos preventivos serán de acuerdo a lo estipulado por el fabricante y los correctivos de acuerdo al uso del equipo debiendo garantizar el correcto funcionamiento de la unidad las 24 horas del día, el participante podrá acordar con la Dirección de Servicios Médicos la fecha y hora para la realización de los mantenimientos estipulando que el tiempo de respuesta	Naturales



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

17

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		no podrá exceder de las 12 horas para el diagnóstico y 24 horas para la definición de la o las acciones a ejecutar siguientes a partir de la solicitud y el plazo de entrega del equipo no excederá de 2 (dos) días naturales para mantenimientos preventivos y de 7 (siete) días para mantenimientos correctivos siguientes a su conocimiento del fallo o desperfecto. Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare si ¿los 7 días para mantenimientos correctivos son días naturales o días hábiles?	
8	CONVOCATORIA 8.2.23 PROPUESTA TÉCNICA	La Convocante solicita todos los catálogos, manuales, folletos, la información técnica de los equipos propuestos. ¿Solicitamos a la convocante nos permita entregar únicamente paginas referencias de los catálogos, y en un dispositivo de almacenamiento USB, entregar catálogos completos?,	Sí.

BIODIST, S.A. DE C.V.

A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	GENERALES	Solicitamos a la convocante nos facilite los planos del área en archivo electrónico (autocad de preferencia), con el fin de poder tener claro los espacios de acuerdo a la tecnología ofertada. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Los planos se entregarán al licitante ganador a la firma del contrato
2	GENERALES	Solicitamos a la convocante, nos clarifique si la obra civil, adecuaciones y /o modificaciones, de las áreas en donde se colocaran los equipos, serán responsabilidad de la convocante y solo el licitante adjudicado, deberá instalar, capacitar y poner en marcha los equipos...? favor de pronunciarse?	Son responsabilidad de la convocante la cual apoyará sus decisiones en la propuesta ganadora de la licitación
3	GENERALES FICHA TÉCNICA Los licitantes deberán cotizar por paquete con equipos de una sola marca	Solicitamos a la convocante, que, para fomentar la libre participación, nos permita ofrecer equipos de por lo menos dos marcas diferentes, ya que es difícil que una sola casa comercial pueda cumplir con las cinco partidas, limitando así la libre participación. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se solicitan equipos de una sola marca, favor de revisar y acatar la solicitud hecha por la convocante en la ficha técnica incluida en la presente licitación.
4	8.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO 8. 2. 24	La Convocante solicita 8.2.24. Carta certificada por parte del fabricante para la distribución y comercialización de sus productos en México y copia certificada del pedimento de importación de los equipos. La falta de este documento es motivo de descalificación.	No



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

18

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		Solicitamos a la convocante que, para dar cumplimiento a lo solicitado, dado que nuestro proveedor se encuentra en el extranjero y por los tiempos recortados para la presentación de propuesta, solicitamos nos permita presentar carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicados, se presentará carta certificada ¿Se acepta nuestra propuesta?	

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	PARTIDA 1 UNIDAD DE IMAGEN POR RESONANCIA MAGNÉTICA 1.2.- Magneto con capacidad de 1.5 teslas, peso no mayor a 3.0 Toneladas con criogeno	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un peso de 5.0 toneladas acorde a la tecnología del equipo ofertado, ¿se acepta?	No. Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica partida 1 punto 1.2
2	PARTIDA 1 UNIDAD DE IMAGEN POR RESONANCIA MAGNÉTICA 1.2.1.- Bore o apertura para el paciente de 70 cm o mayor	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar una apertura de 60 cm, sin que esto afecte la calidad del diagnóstico ¿se acepta?	No. Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica partida 1 punto 1.2.1
3	PARTIDA 1 UNIDAD DE IMAGEN POR RESONANCIA MAGNÉTICA 1.3.- Con tecnología de cero pérdida de helio, micro-enfriamiento y que	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar los litros de Helio necesarios acorde a la tecnología ofertada, ¿se acepta?	No. Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica partida 1 punto 1.3



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

19

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
	no utilice más de 20 litros de Helio, no requiera carga de Helio		
4	PARTIDA 1 UNIDAD DE IMAGEN POR RESONANCIA MAGNÉTICA 1.4.- Campo de visión (FOV) de al menos 55 cm o mayor	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un Campo de visión (FOV) de 50 cm ya que se encuentra dentro del +/- 10% permisible, ¿se acepta?	No. Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica partida 1 punto 1.4
5	PARTIDA 1 UNIDAD DE IMAGEN POR RESONANCIA MAGNÉTICA 1.7.2.- Sistema de RF de al menos 128 canales o tecnología con digitalización de la señal desde la bobina.	Para no limitar la participación, solicitamos a la convocante nos permita ofertar 16 canales, ¿se acepta?	No. Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica partida 1 punto 1.7.2
6	PARTIDA 1 UNIDAD DE IMAGEN POR RESONANCIA MAGNÉTICA 1.9.- Mesa del paciente que soporte un peso de 250 kg o mayor.	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un soporte de peso de 225 kg ya que se encuentra dentro del +/- 10% permisible, ¿se acepta?	No. Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica partida 1 punto 1.9
7	PARTIDA 1 UNIDAD DE IMAGEN POR RESONANCIA MAGNÉTICA 1.12.- Bobinas:	Para no limitar la participación, solicitamos a la convocante nos permita oferta las siguientes Bobinas. 1.- Bobina para columna 2.- Bobina de cabeza y cuello 3.- Bobina para abdomen 4.- Bobina Flexible de propósito general. ¿se acepta?	No. Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica partida 1 punto 1.12



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

20

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
8	PARTIDA 1 UNIDAD DE IMAGEN POR RESONANCIA MAGNÉTICA 2.1.- Una Camilla antimagnética para el transporte del paciente de la misma marca del equipo ofertado	Para no limitar la participación, solicitamos a la convocante que la camilla pueda ser de un fabricante distinto al del equipo, ¿se acepta?	No. Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica partida 1 punto 2.1
9	PARTIDA 1 UNIDAD DE IMAGEN POR RESONANCIA MAGNÉTICA 2.10.2.- Receptor de música en el túnel o conexión a sistema estéreo	Para no limitar la libre participación, nos acepte como opcional este punto, solicitar la libre participación. ¿Se acepta?	No. Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica partida 1 punto 2.10.2
10	PARTIDA 1 UNIDAD DE IMAGEN POR RESONANCIA MAGNÉTICA	En caso de que alguna de las respuestas anteriores sea negativa, Solicitamos a la convocante nos permita ofertar las siguientes especificaciones técnicas para no limitar la participación: 1.- Capacidad de 1.5 Teslas. 2.- Magneto súper conductor. 3.- Gradiente de 33 mT/m. y slew rate de 130 4.- Escaneo rápido, 5.- Módulo de monitorización de señales fisiológicas 6.- Potencia de amplificación de RF de 16 canales. 7.- Estación de adquisición: 7.1.- Monitor de pantalla LCD a color de 24 " 7.2.- Quemador de DVD. 7.3.- Interface DICOM print 7.4.- Velocidad para reconstrucción de 16,700 imágenes/ seg. 7.5.- Matriz de reconstrucción de 2048 x 2048 8.- Programas: 8.1.- Spin echo. 8.2.- Método de reconstrucción de imagen 2D Y 3D por transformada de fourier 8.3.- Gradiente de image echo 8.4.- Inversion recovery imaging	No. Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica partida 1



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

21

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		<p>8.5.- Función de medición de la excitación del agua. 8.6.- Fast spin echo. 8.7.- Imagen de angiografía por resonancia con time of flight (TOF, PC). 8.8.- Análisis de Difusión 8.9.- MIP, MPR 8.10.- Método de supresión de grasa 8.11.- Función de angiografía por resonancia, VASC -ASL 8.12.- Tecnología de reducción de ruido 8.13.- Función de neuro, cardio 8.14.- Grosor de corte 0.5- 100mm (2D), 0.05 – 5mm (3D) 8.15.- Máximo de cortes 256 9.- Bobinas. 9.1.- Bobina para columna 9.2.- Bobina de cabeza y cuello 9.3.- Bobina para abdomen 9.4.- Bobina Flexible de propósito general. 10.- Cintas y almohadillas para inmovilización del paciente 11.- Mesa para paciente 12.- Altavoz intercomunicador 13.- Gantry con apertura de 60cm, 14.- Mesa del paciente 14.1.- Rango de movimiento vertical 495mm – 862mm 14.2 Rango de movimiento lateral 700mm 14.3.- Capacidad de carga 180kg (eléctrica), 225kg (manual) Incluye instalación y puesta en marcha para su correcto uso del equipo dentro del proyecto de radiología del instituto. Asesoría y acompañamiento en la definición del área de trabajo requerida para el equipo</p>	
11	<p>PARTIDA 2 TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 128 CORTES</p> <p>4.1. Tubo de rayos X con capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo 8 MHU o</p>	<p>Para no limitar la participación, solicitamos a la convocante nos permita ofertar almacenamiento de calor en el ánodo de 7.5 MHU , garantizando la reconstrucción iterativa e imágenes de alta calidad, ¿se acepta?</p>	<p>No. Apegarse a lo solicitado en el punto 4.1 de la partida 2</p>



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

22

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
	mayor sin efecto de reconstrucción iterativa		
12	PARTIDA 2 TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 128 CORTES 8.7. Seguimiento automático del bolo	Solicitamos a la convocante nos permita referenciar la función de Seguimiento automático del bolo con el nombre comercial del software " Predict Scan" garantizando la función solicitada así como su uso en estudios para seguimiento con medio de contraste, ¿se acepta?	No. Apegarse a lo solicitado en el punto 8.7 de la partida 2
13	PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL DE RAYOS X CON DOS DETECTORES 1.2 - Con 928 mA	Solicitamos amablemente a la convocante que acepte equipos con corriente de 800mA, que puede entregar imágenes consistentes con la intensidad necesaria para realización de todos los estudios. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No. Se solicita equipo con 928 mA como se expresa en el punto 1.2 de la partida 3 de la ficha técnica
14	PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL DE RAYOS X CON DOS DETECTORES 1.4.- Con 0.4 mAs a 850 mAs	Solicitamos atentamente a la convocante que nos permita ofertar equipos con rango de 0.5 hasta 600mAs, especificación esta que permite la generación de imágenes consistentes. ¿Se acepta?	No. Se solicita equipo con rango de 0.4 mAs a 850mAs como se expresa en el punto 1.4 de la partida 3 de la ficha técnica
15	PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL DE RAYOS X CON DOS DETECTORES 1.5.- Tiempo de exposición 1 milisegundos a 4 segundos.	Entendemos que generadores con tiempo de exposición de 1 milisegundo hasta 6.3 segundos cumplen con lo requerido, ¿Es correcto nuestra apreciación?	No. Se solicitan exposiciones no mayores a 4 segundos
16	PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL DE RAYOS X CON DOS DETECTORES 2.3.- Angulo del anodo de 13°	Solicitamos atentamente a la convocante que nos permita proponer equipos con ángulo anódico de 12°. ¿Se acepta?	No. Se solicita ángulo del ánodo de 13°



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

23

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
17	PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL DE RAYOS X CON DOS DETECTORES 3.3.- Con desplazamiento longitudinal de 140 cm. 0 mayor.	Solicitamos a la convocante que nos permita proponer una solución que tenga el desplazamiento longitudinal de 130 en lugar de 140cm. La reducción no limita movimentaciones desde el punto de vista clínico y permite que la instalación sea hecha en espacios reducidos. ¿Se acepta?	No. Se solicita desplazamiento longitudinal no menos a 140 cm
18	PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL DE RAYOS X CON DOS DETECTORES 3.5.- Rotación del tubo sobre el eje vertical -180° a +90'	Entendemos que equipos con rotación de $\pm 90^\circ$ cumplen con la necesidad del hospital. ¿Se puede proponer una solución con este rango?	No. Desconocemos a qué necesidad de hospital se refiera ya que no tenemos hospital en el instituto
19	PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL DE RAYOS X CON DOS DETECTORES 3.6.- Angulación del tuba +/-120°.	Solicitamos a la convocante que acepten equipos con tubos que angulen en $\pm 110^\circ$. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No. Se solicita una angulación del tubo de al menos +/- 120°
20	PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL DE RAYOS X CON DOS DETECTORES 6.- Tablero de la mesa con recorrido longitudinal +/-55 cm o mayor y recorrido lateral (transversal) ± 13 cm.6 mayor.	Interpretamos que mesas con recorrido longitudinal total de 110cm cumplen con lo requerido, ¿Es correcto?	No. Apegarse a lo solicitado en el numeral 6 de la partida 3 de la ficha técnica de las presentes bases.
21	PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL DE RAYOS X CON DOS DETECTORES	Solicitamos a la convocante que nos permita cotizar equipos con ± 12 de recorrido transversal. ¿Se acepta?	No. Apegarse a lo solicitado en el numeral 6 de la partida 3 de la ficha técnica de las presentes bases.



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

24

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
	6.- Tablero de la mesa con recorrido longitudinal +/-55 cm o mayor y recorrido lateral (transversal) ±13 cm. o mayor.		
22	PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL DE RAYOS X CON DOS DETECTORES 7.- Con altura variable de 51.5 cm a 91.5 cm	Entendemos que mesas que estén dentro del rango mencionado, en este caso 55-90cm, cumplen con lo requerido, ¿Es correcto?	No. Se solicita altura variable de 51.5 cm a 91.5 cm.
23	PARTIDA 3 UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL DE RAYOS X CON DOS DETECTORES 11.- Mesa con soporte de peso del paciente de 375 Kg.	Para incrementar el número de ofertas, solicitamos a la convocante que reduzcan la capacidad de carga para 320kg. ¿Se acepta?	No. Se solicita que la mesa soporte al menos 375 kg de peso
24	PARTIDA 4 UNIDAD RADIOLÓGICA MÓVIL DIGITAL CON FLUOROSCOPIA, TIPO ARCO EN "C" 1.2.3. Capacidad de almacenamiento térmico en el ánodo de 310 kHU o mayor.	Solicitamos a la convocante nos permita referenciar la función de Capacidad de almacenamiento térmico en el ánodo en kilojoules ya que en esta unidad se indica en los manuales del equipo ofertado (225kJ), ¿se acepta?	La unidad de medida solicitada para fines comparativos es kHU por lo que le solicitamos enunciar la medida solicitada o su equivalente en el catálogo de referencia
25	PARTIDA 4 UNIDAD RADIOLÓGICA MÓVIL DIGITAL CON FLUOROSCOPIA, TIPO ARCO EN "C" 1.2.4. Capacidad de disipación de calor del	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar Capacidad de disipación de calor del ánodo de 22.6 kHU/min, acorde al equipo ofertado ¿se acepta?	No. La capacidad de disipación de calor del ánodo solicitada es de 70 kHU/min o mayor



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

25

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
	ánodo de 70 kHU/min o mayor.		
26	<p>PARTIDA 4 UNIDAD RADIOLÓGICA MÓVIL DIGITAL CON FLUOROSCOPIA, TIPO ARCO EN "C"</p> <p>1.5. Intensificador de imagen 1.5.1. De al menos 9' o mayor 1.5.2. Al menos tres campos de exploración 1.5.3. Procesamiento de imagen digital con sustracción digital con adquisición de 25 imágenes o pulsos/seg o mayor que permita obtener veinticinco o más imágenes por segundo en matriz de 1k x 1k pixeles. 1.5.4. DQE del 60% o mayor.</p>	Debido a que el equipo ofertado es 100% digital y con una tecnología más reciente a la solicitada, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un detector digital de 11" (28.3 x 28.8cm) de silicón amorfo (a-Si), tamaño de pixel de 154 micrones, 25 imágenes/seg, matriz de imagen de 1956 x 1956 pixeles y DQE de 77% ¿se acepta?	Se acepta
27	<p>PARTIDA 5 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPICA CON TELEMANDO</p> <p>1.2.- Con 1100Ma o mayor.</p>	Solicitamos amablemente a la convocante que acepte equipos con corriente de 1000mA, que puede entregar imágenes consistentes con la intensidad necesaria para realización de todos los estudios. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No. Se solicita generador con 1100 mA o superior
28	<p>PARTIDA 5 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPICA CON TELEMANDO</p>	Entendemos que generadores con tiempo de exposición de 1 milisegundo hasta 6.3 segundos cumplen con lo requerido, ¿Es correcto nuestra apreciación?	No. Se solicita que el tiempo de exposición sea de 1 milisegundo a 4 segundos como máximo



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

26

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
	1.4.- Tiempo de exposición 1 milisegundos a 4 segundos.		
29	PARTIDA 5 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPICA CON TELEMANDO Mesa: 3.2.- Altura variable de 65 cm. o menor a 133 cm.	Entendemos que las mesas que tengan variación de altura de 50 a 100cm cumplen con lo requerido. ¿Es correcto?	No. El rango superior solicitado es de 133 cm.
30	FICHA TÉCNICA PÁGINA 15 PARA INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	Entendemos que se refiere a una corrida financiera de arrendamiento ¿Es correcta nuestra apreciación? De ser correcta, favor de aclarar que elementos deberá contener dicha corrida financiera	Se solicita calendario de mensualidades de arrendamiento debiendo considerar que el periodo de arrendamiento se ajusta de 48 a 42 mensualidades iniciando a partir del mes de julio de 2024 para finalizar el 31 de diciembre de 2027
31	TÉCNICO PLANO ARQUITECTÓNICO	Solicitamos a la convocante nos facilite los planos del área en archivo electrónico (autocad de preferencia), con el fin de poder tener claro los espacios de acuerdo a la tecnología ofertada ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se entregaran al licitante que resulte ganador a la firma del contrato correspondiente

CSE ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.

A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	8.3.3 Calendario de mensualidades	La convocante solicita presentar el formato de propuesta económica con un periodo de 48 meses, en ese punto 8.3.3 se nos señala que no debe sobrepasar el mes diciembre del 2027, sin embargo de la fecha actual restarían solo 44 meses El formato se ajustará a los 44 meses restantes o se extenderá el plazo a abril 2028?	El periodo de arrendamiento se ajusta de 48 a 42 mensualidades iniciando a partir del mes de julio de 2024 para finalizar el 31 de diciembre de 2027



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

27

REPRESENTACIONES MÉDICAS RADIOLÓGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	Numeral 5 Visita a las instalaciones del ISSSTELEON	Solicitamos amablemente se nos confirme si todas las preinstalaciones que deberá cumplirse para la correcta instalación de los equipos será por cuenta del ISSSTELEON, de acuerdo a las guías mecánicas de cada equipo, las cuales serán entregadas en caso de resultar asignados.	El área se habilitará expreso por lo que los requerimientos particulares de su oferta se verán posteriormente a la firma del contrato del licitante que resulte ganador
2	Ficha técnica Partida 1 (tiempo de entrega)	Solicitamos amablemente se amplíe el tiempo de entrega de la Resonancia Magnética de 120 días a 180 días Naturales, ¿Se Acepta?	Apegarse al tiempo solicitado de 120 días pudiendo hacer entregas parciales de cada partida sin que rebasen los 120 días solicitados
3	Ficha técnica pagina 15 incluir en propuesta Técnica	Catálogos y/o folletos haciendo referencia, solicitamos amablemente poder hacer entrega de estos documentos en su idioma original y hacer entrega de referencias con traducción simple al español ¿Se Acepta?	Se acepta
4	Ficha técnica pagina 15 incluir en propuesta Técnica	Catálogos y/o Folletos haciendo referencia, solicitamos amablemente en que en la presentación de propuesta técnica y económica, se acepte la impresión solo de las hojas de los catálogos y folletos en donde se hace referencia de los puntos solicitados en la ficha técnica de los equipos que solicitan, esto ya que se hará entrega digital referenciada de los catálogos y folletos completos, así se evita la impresión de papel que sería de uso innecesario para la conducción de esta convocatoria, ¿se acepta?	Sí.
5	numeral 8.2 documentos que debe contener el sobre técnico 8.2.24 Carta del fabricante certificada	Entendemos que presentar carta de fabricante originales cumple con el requisito donde solicita Carta Certificada ¿Se Acepta?	Se solicita Carta certificada por parte del fabricante para la distribución y comercialización de sus productos en México.
6	numeral 8.2 documentos que debe contener el sobre técnico 8.2.24 copia certificada del pedimento de importación	Entendemos que este documento se presentara en caso de resultar asignados ya que el número de pedimento se genera una vez que se importa el equipo, ¿es correcta nuestra apreciación?	Se solicita copia certificada del pedimento de importación de los equipos.
7	numeral 8.3 Punto 8.3.1 Anexo 20	El Anexo 20 Menciona 48 meses la vigencia del contrato, para poder realizar una propuesta económica sin discrepancias, favor de confirmar el calendario con el número de meses de arrendamiento	El periodo de arrendamiento se ajusta de 48 a 42 mensualidades iniciando a partir del mes de julio de



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

28

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
			2024 para finalizar el 31 de diciembre de 2027

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	Ficha Técnica, todas las partidas	Solicitamos a la convocante que con el objetivo de ampliar la participación a tecnologías superiores o equivalentes nos permita dar cumplimiento con las características propias de cada fabricante siendo características superiores, equivalentes o compensadas con otros parámetros que vuelven al sistema funcional en términos operacionales y clínicos.	Los requisitos solicitados son los requeridos de acuerdo a la ficha técnica anexo de las presentes bases

PR MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.**A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	1.1 Descripción del servicio	En relación al servicio de arrendamiento se le solicita a la convocante especificar si se trata de arrendamiento financiero o arrendamiento puro	Se trata de arrendamiento financiero
2	1.1 Descripción del servicio	En caso de que la convocante defina que se trata de un arrendamiento puro se le solicita indicar el valor residual, además de especificar el número de mensualidades	Se definió como arrendamiento financiero
3	1.1 Descripción del servicio	En caso de que la convocante defina que se trata de un arrendamiento financiero se le solicita especificar el número de mensualidades	El periodo de arrendamiento se ajusta de 48 a 42 mensualidades iniciando a partir del mes de julio de 2024 para finalizar el 31 de diciembre de 2027



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

29

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
4	8.2.27 Soporte (Back up)	Los gastos del back up para la realización de los estudios cuando los equipos estén en mantenimiento quién cubrirá los gastos y por cuánto tiempo será por ISSSTELEON o por el proveedor	Los cubrirá el licitante ganador, durante el tiempo que dure el mantenimiento y hasta que el equipo entre en operación.

Se informa que las solicitudes de aclaración fueron solventadas por la Directora de Servicios Médicos, la Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui, así como con el apoyo del personal a su cargo del ISSSTELEON, así como también, por el Director de Administración, el Licenciado Juan Enrique Villarreal Salazar, junto con el apoyo del personal a su cargo del ISSSTELEON, cuyas firmas aparecen al final de la presente acta.

En este acto se hace entrega de la versión electrónica de las solicitudes de aclaración mediante medio físico a las personas que así lo entregaron, de conformidad con el artículo 72 párrafo nueve del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

TERCERO.- CIERRE DEL ACTA: De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, esta acta forma parte integrante de la convocatoria y deberá de ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

Asimismo, para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, en la página WEB del ISSSTELEON <http://www.isssteleon.gob.mx>, la presente acta.

A su vez, se recuerda a los licitantes que el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo el día **dieciséis de febrero del año dos mil veinticuatro** a las **doce horas** en este mismo lugar.

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta, siendo las **doce horas con cincuenta y cinco minutos** del día al inicio señalado, levantándose el acta correspondiente, firmando la misma para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

30

que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

**Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON
Con voz y voto:****Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:**Lic. Abraham Lizardo Silva**

*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

“Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui

*Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

31

Ing. Arturo Leal Ordoñez

*Jefe de Administración y Calidad del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

Por los licitantes

PR MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.

C. Gilberto Garza Lambreton

INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.

C. Daniel Alfredo Nañez Vivas

BIODIST, S.A. DE C.V.

C. José Alfredo Soto Alonso

CSE ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.

C. Juan Carlos Domínguez Moreno

**VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.R.,
VALUE GRUPO FINANCIERO**

C. Juan Antonio de la Garza Perales

**REPRESENTACIONES MÉDICAS RADIOLÓGICAS
DEL NORTE, S.A. DE C.V.**

C. Jorge Alberto Sandoval Martínez



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA
EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

Monterrey, Nuevo León a 08 de febrero de 2024.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>PR MEDICAL GROUP SA DE CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>CLAUDIA SUZELI DOMINÁEZ GARCÍA</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>GILBERTO GARZA LAMORETÓN</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>GARZA.LAMORETON@GMAIL.COM</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>INGENIERIA Para el cuidado de la salud</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Karla Samantha Vazquez Mendoza</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Daniel Alfredo Narez Vivas</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>narez.dania@gmail.com</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA
EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

Monterrey, Nuevo León a 08 de febrero de 2024.

3	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Biodist SA de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Miguel Angel Duran Hernandez</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Jose Alfredo Soto Alonso</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>alfredo.soto@biodist.com</u>
4	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>CSE ELECTROMEDICOS SA DE CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>JUAN CARLOS DOMINGUEZ MORENO</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>JUAN CARLOS DOMINGUEZ MORENO</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>JUANCARLOS.DOMINGUEZ@CSEDEMEXICO.COM</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA
EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

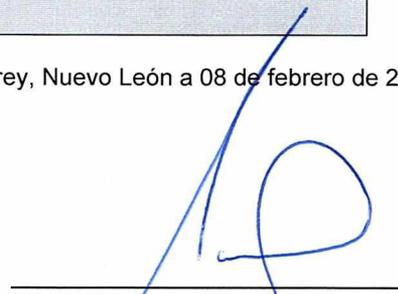
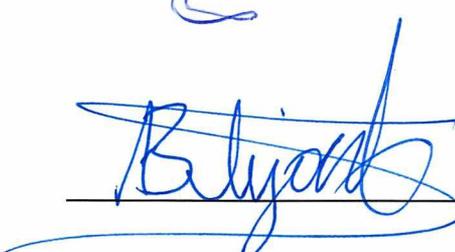
Monterrey, Nuevo León a 08 de febrero de 2024.

5	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Value Arrendadora, SadeCU, Sofome ER Value Grupo Financiero</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Victor Manuel Gonzalez Gonzalez</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Juan Antonio de la Jara Perales</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>juan.de.la.jara@value.com.mx</u>
6	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Representaciones Medicas Radiologicas del Nte</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Jorge Alberto Sandaval Martinez</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Jorge A. Sandaval</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>jorgesandaval@repmedicas.com.mx</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

Monterrey, Nuevo León a 08 de febrero de 2024

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON**Con voz y voto:****Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar***Director de Administración del ISSSTELEON**En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,**Director General del ISSSTELEON***Lic. Juan Silvano Hernández Sena***En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León***Lic. Guillermo Zamora Garza***Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON***Sólo con voz:****Lic. Abraham Lizardo Silva***Representante de la Contraloría y**Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León***Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui***Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON**Representante del área que requirió el bien y/o servicio***Ing. Arturo Leal Ordoñez***Jefe de Administración y Calidad del ISSSTELEON**Representante del área que requirió el bien y/o servicio*